

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24290** IGCRISTALBA, S.L.

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 30/10, seguido a instancia de don Marco Antonio Aspilcueta Pérez contra Igcrystalba, S.L. se ha dictado decreto de fecha 5 de julio de 2010, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Igcrystalba, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 8.741,55 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 5 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100054164-1